LUZ MARÍA SERNA LONDOÑO
Ingeniera de Sistemas
Gestión de la Información Organizacional

Celulares 315 534 4930 y 314 790 8031
Usuario en Skype: luz.maria.serna
E-mail: luzmariaserna@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera de Sistemas dedicada a la gestión de información organizacional.
Ingeniera de soporte de las aplicaciones con las que se recogen los datos para gestionar información para los diferentes niveles de la organización.
Dirección de áreas de informática de las PYMES, mediante la utilización de planificación y estrategias y un proceso de mejora continua con la tecnología como apoyo a la cadena de valor de los negocios.
Gestión de proyectos de sistematización y automatización de una organización PYME.
Hoy busco acompañar o dirigir un equipo que mantenga una visión de la automatización de los datos y de la gestión de la información como una herramienta que parte de la organización misma, de sus prioridades, de su estado y velocidad de evolución y de la capacidad de la misma de fortalecer e impulsar sus procesos, mediante un trabajo colaborativo interdisciplinario.

EXPERIENCIA LABORAL

Como asesora, recomiendo y ofrezco a empresas y personas naturales profesionales, distintas posibilidades de software, y asesorándolos para la elección del mismo de acuerdo a sus necesidades en el trabajo y sus capacidades económicas. Y por supuesto en su implementación.

He concretado varios negocios en compañía con Oceanic casa de software, donde hemos ido a presentar la solución y las empresas la han adquirido. Otras están en proceso.

CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS Junio 2018 a Mayo 2019

Trabajé como consultora profesional, para apoyar la puesta en marcha y la operación de los Centros de transformación Digital Empresarial, en un proyecto realizado por el Ministerio MinTIC de Colombia en alianza con las Cámaras de Dosquebradas y Santa Rosa, con el fin

de ayudar a los pequeños y medianos empresarios a ingresar al mundo digital. Se logra mediante asesoría, capacitaciones y la entrega de un software gratuito para el manejo de su negocio.

FASTEC DE COLOMBIA Julio a septiembre del 2017
Asesoría de sistemas para la recomendación y selección de una solución de sistemas para implementar en la empresa, la cual le permita progresar y continuar creciendo con lo que tiene actualmente y las nuevas posibilidades que tiene planeadas la empresa.
Es una Empresa que vende tecnología, importada y también desarrollos propios. Comercializa todo lo indispensable para redes de computador, alámbricas e inalámbricas y otros objetos electrónicos de uso común.
También tuve a cargo parte del manejo de la parte administrativa.

BODEGA NAVIDEÑA ALBORADA Y RESTAURANTE UMAMI

PERIODO: Julio 2016 a la fecha

Implementación del sistema SIIGO en ambos negocios.

ESPUMAS CAFETERAS
PERIODO: Mayo del 2016 a la fecha
Sistematización de la empresa mediante el uso de la aplicación SIIGO. Implementación de todo el sistema: definición de la codificación de los archivos principales, configuración del sistema, puesta en marcha y capacitación a los usuarios.

A2 SOFTWAY
PERIODO: Febrero del 2016 a la fecha
Casa de Software para la que soy Distribuidor Autorizado de los programas: Herramienta Administrativa, Contabilidad, Nómina, Punto de venta, Restaurantes y Bebidas, Hotel, Garantías y Servicios, Importaciones

AGROINSUMOS DE CARTAGO (1996 y 2013 a 2016)

En 1997, Desarrollo de una aplicación para la liquidación de la compra y venta de granos y obtención de estadísticas y utilidades. Este programa está desarrollado en Foxpro Windows. En todos estos años les presté asesoría con el uso de la ERP.
En 2012 empecé asesorando en un proceso de restructuración de los sistemas en gestión de información principalmente para el área comercial. Implementación de soluciones en el área comercial con el software que tienen.
Asesoría para la búsqueda y selección de un software para el proceso de entrada del maíz, proceso y almacenamiento en los silos y despacho.

PROCESADORA AVICOLA DEL RISARALDA – ZARPOLLO
PERIODO: Octubre 1999 a Octubre 2004

Asesora de sistemas, apoyando la función del departamento de sistemas. Asesor en la implementación de los programas de Heinsohn y en la definición de las interfases que existen entre estos programas.
Alrededor de esta empresa funcionaban otras, como son: Zarpollo EU (empresa de transporte de zarpollo), Zarhuevo (Productora de huevos), Zapata y Arias, Zapata y Arango, Humberto Zapata Quintana (Asaderos), Zapata Ramirez (producción de cerdos)

Se trabajó en ambientes Unix y Windows 95 todo conectado mediante una red TCP/IP

PERIODO: Octubre 2007 a Diciembre 2013
CARGO : Jefe de Sistemas (medio tiempo)

Se implementó un sistema de toma de pedidos desde el celular con el apoyo de una empresa de la región. Muy innovador en su momento
Se puso en marcha del call center de la empresa. Tambien muy innovador, con la empresa Icono, cuando apenas iniciaba y hoy es muy reconocida
Se hizo la migración de los programas de Heinsohn a las nuevas versiones. Se prestó soporte a usuarios en el uso del biable (bussiness intelligence available), programa de inteligencia artificial sobre Excel que integra datos de diferentes programas.

Personas a Cargo:

Un (1) Auxiliar

PERSIANAS PANORAMA LTDA. (Desde enero 1997)

Desempeño la labor de Jefe de Sistemas: Administración de Departamento, del software que posee la Empresa y operador del sistema..
Laboro allí, 26 horas a la semana, desde enero de 1997.
Se trabaja bajo el sistema Operativo Unix con 18 terminales conectadas.
También se trabaja bajo Windows, se usa internet para buscar información y se utiliza el correo electrónico también.

HEINSOHN OCCIDENTE
PERIODO: Marzo 1998 a Diciembre 2008

Me desempeño como Ingeniero de Soporte en las aplicaciones desarrolladas por la Empresa, las cuales son muy utilizadas por diferentes empresas de la región; grandes, medianas y pequeñas. El trabajo consiste en ayudar a las empresas a utilizar mejor los programas Heinsohn, resolver cualquier problema que se presente con las aplicaciones, capacitar a las personas en las diferentes opciones de los programas, mantener las empresas actualizadas con las últimas versiones de los programas.

Esta empresa vende programas en cobol que han evolucionado desde Unix, Windows 95 y DOS hasta los sistemas operativos y plataformas actuales.
Las aplicaciones son: Contabilidad, Facturación y Ventas, Cartera, Inventario, Compras, Nómina, Producción, Activos Fijos.

ETUI JEANS
PERIODO: Junio 1998 a Diciembre 2002
Asesoría en sistemas, incluyendo la planeación del área con todas las variables que la componen: hardware, software y personal.
Capacitar la gente y velar por el buen uso de los programas de Heinsohn, para beneficio de la Empresa.
Se implementaron las interfaces entre el programa POS en los almacenes y los sistemas de Heinsohn.
Se trabajó en Unix, para los sistemas Heinsohn, DOS para los POS y Windows 95 y Office para presentaciones y documentos de la empresa.

ORGANIZACION BENJAMIN HERRERA AGUDELO (1996)

Desarrollo de un programa para el manejo de la jurisprudencia que agilice la redacción de demandas, mantenimiento del estado de los procesos, agilización de la correspondencia a los clientes, directorio de clientes, manejo de tomos de los casos. Este programa está desarrollado en Foxpro Windows 2.6.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE TEXTILES OMNES COOMNES. (1995 – 1996)

Asesoría de Sistemas, sobre la manera de aprovechar las posibilidades ofrecidas por los programas que poseen y mejorar así los procedimientos en la organización, capacitación en el uso de los programas, definición de criterios para la evaluación de software de cartera, soporte técnico de sistemas.

TEXTILES OMNES

PERIODO: Desde Julio 7 de 1989 , hasta Octubre 16 de 1995
CARGO : Jefe de Sistemas

LABORES REALIZADAS:

Montaje de las aplicaciones recién adquiridas: Contabilidad y Presupuesto, Inventarios, Pedidos y Facturación, Presupuesto de Ventas y Cartera bajo el Sistema Operativo XENIX.

Transición de un manejo centralizado de la información a uno descentralizado, mediante la adquisición de computadores para operar multiusuario bajo una red ethernet tipo bus con sistema Operativo UNIX.

Crecimiento de los sistemas hasta pasar de 4 terminales a 44, 33 impresoras, 3 computadores en red y 18 Computadores más bajo DOS y WINDOWS para trabajos independientes en algunas áreas y un computador Machintosh para el diseño Textil.

Adquisición y puesta en marcha del sistema para el manejo de nómina y recursos Humanos.

Desarrollo de un sistema para el manejo de la producción, en lenguaje Foxbase plus para UNIX.

Desarrollo de un sistema de costos adaptado a la empresa, guiado por la asesoría de un experto.

Implantación del Sistema de Código de Barras en el Manejo del Producto Terminado para la agilización del Despacho al Cliente.

Personas a Cargo:

Un (1) Ingeniera de Sistemas - Analista de Sistemas
Dos (2) Ingenieros Industriales con experiencia en sistemas - Analistas de Sist.
Dos (2) Tecnólogas de Sistemas - Auxiliares

Actualmente me desempeño como Asesora de Sistemas desde Noviembre de 1995 y he realizado trabajos para las siguientes Empresas:

AEROVIAS DEL PACIFICO. AVIAPA (1996)

Arreglo de un programa en Foxpro para DOS, que estaba presentando errores y adaptación de éste a las nuevas circunstancias de la Empresa. El programa maneja las planillas de vuelo y estadísticas.

FRISBY LTDA.

PERIODO : Mayo 1988 a Mayo 1989
CARGO : Jefe de Sistemas

LABORES REALIZADAS:

Montaje del Departamento de Sistemas el cual debía permitir a la Empresa el crecimiento acelerado que estaba teniendo: Compra de los computadores necesarios, selección y adquisición de programas de computador que se acomodaran a las necesidades (Contabilidad, Inventarios y Nómina) y tuvieran un buen respaldo, montaje de estas aplicaciones.

Se implementó un sistema multiusuario bajo Xenix fundamentado en la descentralización de los sistemas.

Personas a cargo: Un auxiliar

PRODATOS PEREIRA

Semestre de Práctica Universitario

PERIODO: Julio a Diciembre de 1984
CARGO : Analista de Sistemas

LABORES REALIZADAS:

Análisis, diseño, programación y documentación de un Sistema de Cartera.
Desarrollado en Dbase II, bajo el sistema Operativo DOS.

INFORMATICA INTEGRAL

PERIODO: Agosto 1986 a Mayo de 1988 (Medellín)
CARGO: Analista de Sistemas

LABORES REALIZADAS:

Programación de un Sistema para el manejo de Sociedades de Ganadería de carne y cría
Desarrollado en Dbase II, bajo el sistema Operativo DOS

Programación de un Sistema Integrado de Información (SINDE), para el manejo de inventarios, facturación, CxC y CxP.
Desarrollado inicialmente en Dbase II, bajo DOS
Posteriormente pasado a Foxbase, bajo DOS y
Luego, a Foxbase Multiusuario, bajo Sistema Operativo XENIX

ESTUDIOS REALIZADOS

COLEGIO GIMNASIO PEREIRA **Pereira, 1968 -1980**

UNIVERSITARIOS **Ingeniería de Sistemas**
Universidad E.A.F.I.T.
Medellín, 1981 - 1986

OTROS ESTUDIOS

INGLÉS Centro Colombo Americano
Pereira, 1970 - 1978
Pereira, 1991

REFERENCIAS PERSONALES Y LABORALES

ORLANDO PINEDA ALZATE
Director comercial de Oceanic Casa de software

HUGO MURIEL ROJAS
Tels: 3245104 - 3250798

FELIPE LOPEZ HOYOS
Gerente Chevrolet Caminos

JOHN JAIME JIMENEZ

Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Dosquebradas
Tel: 3258299-3228807

LUIS FERNANDO JARAMILLO B.
Gerente Financiero Frisby

LUIS ALBERTO LOPRETO
Gerente comercial Agroinsumos
316 407 9136

LUZ MARIA SERNA LONDOÑO
cc. 42.068.737

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA ESCUELA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y TECNOLOGIAS UNIVERSIDAD EAFIT

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EN ATENCION A QUE

LUZ MARIA SERNA LONDOÑO

C.C. Nro. 42.068.737

HA COMPLETADO TODOS LOS ESTUDIOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR EL TITULO DE

INGENIERO DE SISTEMAS

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA Y EN TESTIMONIO DE ELLO LO FIRMA EN MEDELLIN EL DIA 30 DE ABRIL DE 1987 Y LO REFRENDA CON EL SELLO RESPECTIVO

RECTOR

JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION

ANOTADO EN EL FOLIO No. 705 DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No.: 25 P

REFRENDADO EN MEDELLIN EL 25 DE MAYO DE 1.9 87

GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

POR:

SECRETARIO DE EDUCACION

Scanned by CamScanner

ESCUELA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS Y TECNOLOGIAS
UNIVERSIDAD **EAFIT**

ACTA DE GRADO Nro. 269

En la ciudad de Medellín, a los treinta dias del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete, siendo las 5:00 p.m. se reunieron en las instalaciones de la Universidad EAFIT(Reconocida como Universidad por Decreto 759 de Mayo 6 de 1971 de la Presidencia de la República de Colombia), las directivas de la Universidad, invitados especiales, graduandos y familiares con el objeto de otorgar los títulos de: INGENIERO DE SISTEMAS, INGENIERO DE PRODUCCION, MAGISTER EN ADMINISTRACION, MAGISTER EN MATEMATICAS APLICADAS, ESPECIALISTA EN FINANZAS, ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION, a los siguientes señores que cumplieron con los requisitos reglamentarios establecidos por la Universidad y completaron el respectivo plan de estudios

INGENIERO DE SISTEMAS (Resolución Nro. 1070 de Agosto 6/82)

DIEGO JARAMILLO PEREZ	c.c. 71.576.209
LUZ MARIA SERNA LONDOÑO	42.068.737
SERGIO URIBE RESTREPO	70.073.752

INGENIERO DE PRODUCCION (Resolución Nro. 1070 de Agosto 6/82)

JUAN HERNANDO CADAVID ORTEGA	71.616.279
ESTHER ALICIA MORENO MEJIA	43.001.491

MAGISTER EN ADMINISTRACION (Acuerdo Nro. 055 de Febrero 23 de 1984)

CLIMACO MARTINEZ ROCHA	14.953.359
CARLOS AUGUSTO VASQUEZ ROJAS	14.990.022

MAGISTER EN MATEMATICAS APLICADAS (Acuerdo 055 de Febrero 23/84)

LUIS HERNANDO CASTRILLON AGUDELO	8.260.532

ESPECIALISTA EN FINANZAS (Acuerdo Nro. 055 de Febrero 23 de 1984)

JUAN GUILLERMO ARANGO SALINAS	8.398.331
LUZ PIEDAD DE LOS DOLORES ARANGO TIRADO	32.454.763
GUSTAVO ADOLFO ARISTIZABAL IDARRAGA	7.536.938
MARIO ALEXANDER ARROYAVE BUITRAGO	70.032.111
ANDRES BEJARANO PALACIOS	70.551.684
IGNACIO CANO ESCOBAR	8.354.262
ALVARO JAVIER CASTRILLON DUQUE	8.271.209
JUAN ALBERTO DIEZ ZULUAGA	70.557.512
BEATRIZ HELENA DUQUE RAMIREZ	43.011.543
ALBERTO ECHAVARRIA SALDARRIAGA	70.093.679
LUIS FERNANDO ESTRADA BUSTAMANTE	8.351.355
ANGELA EUGENIA GOMEZ ECHEVERRI	42.751.271
CAMILO ANDRES GONZALEZ CARVAJAL	71.593.154

Como notario sexto del Círculo de Medellín, doy testimonio
A) De que tengo REGISTRADAS las firmas de .....
B) De que las firmas que aparecen en este documento
Corresponden a las registradas, Previa confrontación
Medellín, ... de ..... de 198.....

GABRIEL SONNY LONDOÑO J.
NOTARIO SEXTO
DEL CIRCULO
DE MEDELLIN

26 MAYO 1987

Scanned by CamScanner

GLORIA INES MAYA PATIÑO	c.c.21.394.245
MARIELLY MEJIA ESCOBAR	43.037.441
ROBERTO MORALES PARRA	10.226.712
LUIS RODOLFO QUINTERO GAVIRIA	70.078.771
JAIME ALBERTO RAMIREZ BERMUDEZ	8.354.203
OLGA LUCIA SANDINO RESTREPO	32.526.847
LUIS FERNANDO SIERRA BOTERO	71.592.400
ANA MARIA SOTO GARCIA	32.311.373
OCTAVIO TAMAYO	3.403.975
CARLOS IGNACIO VALENZUELA ARANGO	71.601.232
LUIS CARLOS VELEZ SALAS	3.362.721
JAIRO LEON ZAPATA SEPULVEDA	8.397.853

ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (Acuerdo 055 de Febrero 23/84)

MARIA PATRICIA ESPINOSA BERNAL	42.984.548
ALONSO ARTURO GOMEZ DAVILA	70.502.853
FABIO DE JESUS GOMEZ SALDARRIAGA	70.084.088
FRANCISCO JAIRO NEFTALI MARIN PEREZ	36.598.848
HECTOR LEON MEJIA BENJUMEA	70.046.360
JORGE ENRIQUE SIERRA CADAVID	70.555.245
ALBERTO ANTONIO ZULETA RESTREPO	70.552.150

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACION (Acuerdo Nro. 055 de Febrero 23/84)

JUAN MANUEL ARBELAEZ ALVAREZ	8.265.980
GUILLERMO LEON ARBOLEDA GOMEZ	70.077.568
SERGIO ARISTIZABAL RESTREPO	70.113.614
JEANNETTE PATRICIA GIRALDO CRUZ	43.016.784
LUIS GUILLERMO HINCAPIE URIBE	71.588.845
GLORIA CECILIA JARAMILLO SANCHEZ	32.485.937
JAIRO MESA QUIROGA	70.124.288
HARRY MILWER ZICER	71.608.852
CARLOS ALBERTO NAVARRO OQUENDO	70.039.253
JUAN CARLOS NAVARRO RESTREPO	71.594.678
MIGUEL GONZALO PUERTA MESA	70.555.017

Acto seguido se tomó a los egresados el juramento reglamentario en los siguientes términos:

"JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, DEFENDER SIEMPRE LOS FUEROS DE LA JUSTICIA, PRACTICAR VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON EL CODIGO COLOMBIANO DE ETICA PROFESIONAL Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DE VUESTRA INSTITUCION?

SI ASI LO HICIEREIS QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO RECONOZCAN, SINO QUE EL Y ELLA OS LO DEMANDEN".

Scanned by CamScanner

A continuación se hizo entrega a los egresados del diploma que los acredita para ejercer la profesión.

Para constancia se firma la presente acta en la ciudad de Medellín, a los treinta dias del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete.

GUILLERMO SANIN ARANGO
Rector

RAUL VELEZ VELEZ
Director de Programas de Formación Avanzada.

JUAN FERNANDO MOLINA JARAMILLO
Decano Escuela de Ingeniería

LUIS EDUARDO GOMEZ CANO
Jefe Admisiones y Registro

Scanned by CamScanner

AGROINSUMOS S.A.S.

Nit. 836.000.548-7

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Señor LUIS ALBERTO LOPRETO DURAN identificado con cédula No. 16.210.047, Gerente Comercial de Agroinsumos SAS Nit. 836.000.548-7

CERTIFICA:

Que la Ingeniera de Sistemas **Luz María Serna Londoño**, cédula 42.068.737 ha prestado asesorías a nuestra empresa en soporte a los programas, estructuración e implementación de nuevas soluciones y uso del software, desarrollo de una aplicación para la liquidación de la compra y venta de granos y obtención de estadísticas y utilidades, búsqueda del software para el recibo, control de los silos y salida del grano en la empresa, en diferentes períodos en la empresa, desde el año 1997 hasta el año 2016.

Durante su participación en nuestra empresa, la Ingeniera ha demostrado capacidad, responsabilidad y colaboración en el desempeño de sus funciones.

Se expide esta certificación el día 07 de marzo de 2018, en la ciudad de Cartago – Valle del Cauca.

Atentamente,

AGROINSUMOS S.A.S.
NIT. 836.000.548-7
Planta Zaragoza (Cartago - Valle)
Calle 13 No. 56-20 - Tel. 214 9910

LUIS ALBERTO LOPRETO DURAN

C.C. 16.210.047

LA SUSCRITA PRESIDENTE EJECUTIVA SUPLENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

C E R T I F I C A

Que la señora **LUZ MARÍA SERNA LONDOÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.068.737, ha prestado sus servicios para esta entidad como se relaciona a continuación:

CONTRATO NO.:	CP-05-2018
FECHA DE INICIO:	18 DE JUNIO DE 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONSULTOR PARA APOYAR EN LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL - CTDE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($7.950.000)
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**1.** Apoyar en la realización de un (1) documento que consolide: la estrategia de sostenibilidad del CTDE; el Programa de promoción y comunicaciones **2.** Apoyar en la elaboración del catálogo de servicios del centro. Para esta obligación EL CONTRATISTA, deberá realizarlo en el primer mes de ejecución del presente contrato. **3.** Realizar dos (2) pruebas piloto conforme lo establece la "Lista de chequeo" para el aval de funcionamiento del centro por parte del OPERADOR del proyecto. Para esta obligación EL CONTRATISTA, deberá realizarlo en el primer mes de ejecución del presente contrato. **4.** Contribuir en la elaboración de la estrategia de comunicación y capacitación de Mipyme. Para esta obligación EL CONTRATISTA, deberá realizarlo en el primer mes de ejecución del presente contrato. **5.** Apoyar en la implementación de la estrategia de comunicación correspondiente en su primera etapa equivalente a los primeros meses. **6.** Contribuir en la elaboración de un Plan de Trabajo para la capacitación y atención a las Mipyme. Para esta obligación EL CONTRATISTA, deberá realizarlo en el primer mes de ejecución del presente contrato. **7.** Asistir a las sesiones de formación establecidas en el Plan de Transferencia. Para esta obligación EL CONTRATISTA, deberá realizarlo en el primer mes de ejecución del presente contrato. **8.** Garantizar buen servicio a los beneficiarios del proyecto de acuerdo a los valores institucionales. **9.** Una vez recibido el aval de funcionamiento del centro otorgado por el OPERADOR del proyecto, EL CONTRATISTA deberá garantizar la sensibilización de mínimo 35 Mipymes

Sede Principal:
Calle 41 N° 15 - 25 Barrio Buenos Aires
Sede Centro Dosquebradas:
Calle 35 N° 16 - 33
PBX: 322 8599 • Fax: 343 6045
e-mail: presidencia@camado.org.co
Página: www.camado.org.co
Dosquebradas - Risaralada

	sobre las actividades del CTDE y uso de las TICS. **10.** Una vez recibido el aval de funcionamiento del centro otorgado por el OPERADOR del proyecto, EL CONTRATISTA deberá asegurar el diagnostico según la transferencia metodológica a 15 Mipymes. **11.** Atender las visitas de seguimiento y control de la entidad interventora del proyecto. **12.** Participar de las diferentes actividades que la CÁMARA realice para las Mipymes, con el propósito de promover y vincular las empresas al proyecto TICS.

CONTRATO NO.:	CP-13-2018 – EN EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
FECHA DE FINALIZACIÓN:	17 DE MAYO DE 2019
PLAZO DEL CONTRATO:	OCHO (8) MESES
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONSULTOR PARA APOYAR LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL - CTDE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($21.200.000)
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	**1.** Apoyar en la realización de un (1) documento que consolide: la estrategia de sostenibilidad del CTDE **2.** Apoyar en la actualización del catálogo de servicios del centro. **3.** Contribuir a la actualización de la estrategia de comunicación y capacitación de MiPymes. **4.** Apoyar y participar en la implementación de la estrategia de comunicación. **5.**Contribuir a la elaboración e implementación de un plan de capacitación y atención a las MiPymes. **6.** Garantizar buen servicio a los beneficiarios del proyecto de acuerdo a los valores institucionales. **7.** Garantizar la sensibilización de mínimo de 104 MiPymes. **8.** Asegurar el diagnostico según transferencia metodológica a 60 MiPymes. **9.** Realizar el diseño y socialización de planes de transformación a 86 MiPymes diagnosticadas. **10.** Selección de los indicadores de desempeño a las empresas que se les realizara el plan de transformación. **11.** Entregar reporte final de los 86 planes de transformación realizados a las MiPymes. **12.** Apoyar la elaboración del plan de capacitación dirigido a 180 MiPymes, documento final que contenga las condiciones y temáticas de las capacitaciones. **13.** Apoyar la convocatoria y registro de las 180 MiPymes a capacitar. **14.** Garantizar la inscripción de mínimo 26 empresas en la plataforma empresario digital. **15**. Identificar si las empresas en etapa de implementación requieren capacitación especializada.**16.** Realizar un informe que contenga los impactos generados en cada una de las empresas que fueron impactadas con soluciones tecnológicas. **17.** Acompañar la implementación de 26 soluciones TIC a las empresas participantes. **18.** Elaborar un documento que evidencie los resultados de la implementación de las soluciones a las 26 empresas. **19.** Realizar seguimiento a las 26 empresas en etapa de implementación. **20.** Realizar

Sede Principal:
Calle 41 N° 15 - 25 Barrio Buenos Aires
Sede Centro Dosquebradas:
Calle 35 N° 16 - 33
PBX: 322 8599 • Fax: 343 6045
e-mail: presidencia@camado.org.co
Página: www.camado.org.co
Dosquebradas - Risaralada

	seguimiento de desempeño a las 26 empresas en etapa de implementación. **21.** Atender las visitas de seguimiento y control de la entidad interventora del proyecto. **22.** Participar de las diferentes actividades que la CÁMARA realice para las MiPymes, con el propósito de promover y vincular las empresas al proyecto TIC. **23.** El seguimiento de las obligaciones serán conforme lo establece la matriz de seguimiento a la ejecución del convenio CTDE 003

Para constancia se firma en la ciudad de Dosquebradas, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

LORENZA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Presidente Ejecutiva Suplente

Revisión Legal: Juan Sebastián Blandón O.
Asesor jurídico Externo
Silvia Valencia

Sede Principal:
Calle 41 N° 15 - 25 Barrio Buenos Aires
Sede Centro Dosquebradas:
Calle 35 N° 16 - 33
PBX: 322 8599 • Fax: 343 6045
e-mail: presidencia@camado.org.co
Página: www.camado.org.co
Dosquebradas - Risaralda

PANORAMA SAS

NIT 891.411.170-0

CERTIFICA QUE:

La señora **LUZ MARIA SERNA LONDOÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía 42.068.737, a prestado servicios para esta compañía desde 1997, a través de contrato de prestación de servicios, realizando actividades en el área de TIC, en Capacitación, Instalación de programa, Recuperación de información, Actualización de aplicativos, implementación en nuevos proyectos en tecnología y Asesoría Técnica.

La presente certificación se firma el 8 de Marzo del 2018

Alba Zulay Cardona R.

ALBA ZULAY CARDONA RIOS

JEFE DE SISTEMAS
3307888
PANORAMA S.A.S

TEXTILES OMNES S.A
Nit. 891.400.379-5

OMNES

JGH - 0018 - 2018

EL JEFE DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que **LUZ MARIA SERNA LONDOÑO** identificada con cédula de ciudadanía No. 42068737, laboro en esta Compañía desde el 06 de Julio de 1989 hasta el 15 de Octubre de 1995.

Se desempeñó como JEFE DE SISTEMAS.

Este certificado se expide en Dosquebradas, Risaralda, TEXTILES OMNES S.A., a solicitud de la señora SERNA LONDOÑO, por lo cual no puede ser utilizado para otros fines, a los 08 días del mes de Marzo del año 2018.

Textiles Omnes S.A.
NIT. 891.400.379-5
OMNES

LUZ ELENA PÉREZ T.

JEFE DE GESTIÓN HUMANA

PROCESADORA AVICOLA DE RISARALDA SA

LIQUIDADA

NIT: 800.144.683-0

HACE CONSTAR

Que la señora **LUZ MARIA SERNA LONDOÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No.42.068.737**, laboro en nuestra empresa desde el año 2007 a diciembre de 2013, desempeñando el cargo de jefe de sistemas.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente en el municipio de Dosquebradas a los siete días del mes de marzo del dos mil dieciocho (07-03-2018) a petición del interesado.

Cordialmente,

_____

JULIETA RAMIREZ CIFUENTES
Liquidadora

a2 Softway Colombia S.A.S.

Nit. 900.304.510-5

Certifica a:

LUZ MARIA SERNA LONDOÑO
NIT. 42.068.737

Como:
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
De los Productos a2 Softway

SOFTWAY

SOFTWAY

Gerente


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
42.068.737
NUMERO
SERNA LONDOÑO
APELLIDOS
LUZ MARIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
15-DIC-1963
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
25-AGO-1982 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-2400100-54135061-F-0042068737-20051109
05477 05312O 02 183615316

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14521056801

(415)7707212489984(8020) 000001452105680 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 0 6 8 7 3 7	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 0 6 8 7 3 7	1 9 8 2 0 8 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SERNA	LONDOÑO	LUZ	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: AV CIRCUNVALAR 3 28 AP 803 A ED LA REBECA

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
giltruji51@gmail.com		3 3 4 0 2 7 6	3 1 5 5 3 4 4 9 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 8 0 1 0 2	6 8 1 0	2 0 1 2 0 2 0 6				2 1 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:54:43 horas del 08/06/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **42068737**
Apellidos y Nombres: **SERNA LONDOÑO LUZ MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

ES 04:55 p.m. 08/06/2020

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 110992292

WEB
18:28:22

Bogotá DC, 13 de junio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MARIA SERNA LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42068737:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 08 de junio de 2020, a las 16:40:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	42068737
Código de Verificación	420687372006081640 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Medellín, 08 junio 2020

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
CERTIFICA:

Que la información detallada a continuación corresponde a lo que se encuentra registrado en los sistemas de ARL SURA S.A. a la fecha 08/06/2020 22:45, con relación a la afiliación y cobertura de LUZ MARIA SERNA LONDOÑO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 42068737, afiliado en calidad de Trabajador Independiente Voluntario.

Fecha de Inicio de cobertura: 14/12/2017
Fecha de fin de cobertura:
Estado actual de la cobertura: EN COBERTURA
Código de ocupación: 2522
Descripción ocupación: Administrador de sistemas, redes, equipos informáticos, consultor de tecnología, analista de infraestructura y sistemas.
Clase de riesgo: 1
Porcentaje de cotización: 0,522

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C420687372016081932

Atentamente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Afiliaciones y Recaudos
Dirección IP:190.128.99.29,

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LUZ MARIA SERNA LONDOÑO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **42068737,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 08 de junio de 2020.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 42068737
NOMBRES Y APELLIDOS	Serna Londoño,Luz Maria
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Voluntario Al Sistema De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/04/2001
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Serna Londoño,Luz Maria, a los 08 días del mes de junio del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

LABORATORIO CLINICO PATOLOGICO López Correa S.A.



NOMBRE DEL PACIENTE	LUZ MARIA SERNA LONDOÑO	**GENERO**	FEMENINO
DOCUMENTO	CC 42068737	**EDAD**	56 AÑO(S) 5 MES(ES) 27 DIAS
ENTIDAD	PACIENTES PARTICULARES	**CELULAR**	3155344930 .
DIRECCIÓN	CLL 94 15 - 95 TRR 01 APT 104 OBELISCO DE LA VILLA	**MUNICIPIO**	PEREIRA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

FECHA

12/06/2020

INFORMACION INICIAL

FECHA DE LA ATENCION	2020-06-12 09:15:00		
ARL		**EPS**	E.P.S. SANITAS S.A.
CARGO A DESEMPEÑAR	CONSULTORA DE SISTEMAS	**TIPO DE EXAMEN**	INGRESO CON ENFASIS BASICA

CORRELACION CLINICA

SE PUEDE DESEMPEñAR EN EL CARGO ASIGNADO.

CONCEPTO

APTO

RECOMENDACIONES PARA EL PACIENTE

1. DIETA,2. EJERCICIO,4. HIGIENE POSTURAL,16. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BIOLOGICA,17. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VISUAL

-> OTRAS : REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA AL MENOS 150 MINUTOS POR SEMANA. USO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL. USO DE BLOQUEADOR SOLAR. CONTROL ANUAL CON OPTOMETRIA. ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

PARA LA EMPRESA

1. DIETA,2. EJERCICIO,4. HIGIENE POSTURAL,16. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BIOLOGICA,17. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VISUAL

OTRAS :MANEJO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. DISTANCIAMIENTO FÍSICO. LAVADO DE MANOS FRECUENTE. USO DE TAPABOCAS.

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA Y EL FUNCIONARIO

1. DIETA,2. EJERCICIO,4. HIGIENE POSTURAL,16. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA BIOLOGICA,17. SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA VISUAL

-> OTRAS : MANEJO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD. DISTANCIAMIENTO FÍSICO. LAVADO DE MANOS FRECUENTE. USO DE TAPABOCAS.

1	**MEDICO**	**ASPIRANTE O TRABAJADOR**

PROFESIONAL : BIBIANO ANTONIO OCAMPO HERNANDEZ	**NOMBRE :** LUZ MARIA SERNA LONDOÑO
ESPECIALIDAD : MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL	**DOCUMENTO :** 42068737
REGISTRO MEDICO : RM 760218 - LPSSO 73165	

LABORATORIO CLINICO PATOLÓGICO LÓPEZ CORREA S.A., LICENCIA N°LPSSO 0534-11 PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDICINA OCUPACIONAL, OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE RISARALDA, CON VIGENCIA HASTA ABRIL DE 2021.

Sede Principal Calle 24 No. 5-41 PBX (6) 3351223 Sede Álamos Megacentro: Cra. 19 No. 12-50 Torre 1 Locales 104-105 PBX. (6) 3214871 Sede Cuba Carrera 25 No. 66B-08 esquina PBX (6) 3273988 Pereira-Risaralda-Colombia Visítenos en www.lopezcorrea.com, , , Nit: 891411381- 8, E-mail(s): angela.henao@lopezcorrea.com